



# Plan de contingencia IES “El Brocense” Cáceres 2021/2022



# **PLAN DE CONTINGENCIA**

## **IES “EL BROCENSE”**

### **Índice**

1. Adecuación de espacios: adaptaciones o iniciativas para mantener las medidas de distanciamiento social en patios, espacios comunes, entradas y salidas del centro.
2. Adaptación del horario, agrupamientos, turnos y flexibilidad de los grupos-clase.
3. Adaptaciones de los currículos y las programaciones.
4. Medios tecnológicos.
5. Medidas de prevención e higiene.
6. Gestión de casos.
7. Legislación sanitaria vigente para 2021/2022.
8. Plan de contingencia para actividades extraescolares.

Estimada comunidad educativa del IES El Brocense, durante el curso 2020/2021 gracias al uso correcto y el gran esfuerzo del alumnado, profesorado y del resto de miembros del instituto, junto con la continua ventilación, las medidas de higiene y la reducción en las ratios por clase, queremos trasladarles que no se dieron contactos dentro del propio instituto. El alumnado que tuvo PCR positivas se había contagiado fuera. Y, desde el centro se aplicó en todos y cada uno de los casos el aislamiento perimetral siguiendo siempre las indicaciones sanitarias. No hay que decir que fue un año complicado por todo el esfuerzo y el frío que se pasó en algunos momentos del año y también para el alumnado que tuvo que permanecer aislado en casa, pero que estuvo en contacto con su profesorado en todo momento. Por todos estos motivos, el equipo directivo agradece el esfuerzo de todos y todas y les traslada que está a su disposición para cualquier duda y les pedimos su colaboración para superar un nuevo curso con las mejores garantías.

Dadas las circunstancias en las que vivimos actualmente recordamos los tres posibles escenarios para el desarrollo de la enseñanza.

Primer escenario, en el que se podría realizar la actividad educativa con total normalidad.

Segundo escenario, en el que nos veríamos obligados a mantener la distancia interpersonal como medida de prevención, la máxima presencia de alumnos y las medidas higiénicas necesarias.

Tercer escenario, sería cuando no se pudiese seguir manteniendo la actividad educativa de forma presencial.

Este plan de contingencia pretende, según sea el escenario en el que nos hallemos, prever las actuaciones necesarias en temas tales como:

- Adecuación de espacios. Normas de acceso y salida del centro. Limitación de zonas. Aforos.
- Medidas para el inicio de curso.
- Adaptación de las programaciones didácticas.
- Medios tecnológicos.
- Medidas higiénico-sanitarias.

**Adecuación de espacios: adaptaciones o iniciativas para mantener las medidas de distanciamiento social en patios, espacios comunes, entradas y salidas del centro.**

1. En horario de mañana, mantenemos en el curso 2021/2022, al inicio y al final de las clases todas las puertas del centro estarán abiertas. Siendo su uso el siguiente.
  - Acceso al pabellón A, puerta principal más próxima a la secretaría. Escaleras señaladas por un cartel.
  - Acceso al pabellón B, puerta más próxima a la plaza de Colón.
  - Acceso a los pabellones C y D, puerta principal (hoja de la izquierda). Escaleras señaladas por un cartel.
  - Acceso pabellón F entrada por el aparcamiento.
  - Acceso al pabellón E (ciclos formativos), puerta de la calle Médico Sorapán.
2. En horario de tarde el alumnado de Bachillerato de Adultos y Ciclos Formativos usarán la puerta principal. Las escaleras deben utilizarse en el sentido señalado.
3. Inicio de las clases: para evitar la acumulación de los alumnos y alumnas en las puertas de los pabellones, estos podrán entrar en sus aulas desde quince minutos antes del inicio de las clases. No podrán permanecer en los pasillos. En los pabellones A y B los alumnos que tienen sus aulas en la primera planta accederán a su pabellón usando la escalera exterior.
4. En las puertas de todas las aulas habrá un dispensador de gel hidroalcohólico.
5. En las clases el alumnado siempre ocupará el mismo sitio, que estará señalado para tal fin por el tutor o la tutora.
6. Se tomarán todas las medidas posibles para conseguir la mayor separación interpersonal (reducción de la ratio en los grupos de Secundaria y utilización de pupitres individuales en Bachillerato).
7. En los tablones de anuncios de todas las aulas habrá carteles informando sobre las medidas de prevención que serán de obligado cumplimiento, junto con un resumen de este mismo plan de contingencia.
8. Se priorizará la ventilación de las clases. Así, entre clase y clase y sobre todo al salir a los recreos el alumnado de cada aula se encargarán de abrir las ventanas.
9. Las ventanas de los pasillos permanecerán abiertas el mayor tiempo posible para conseguir una mejor ventilación.
10. Salida y regreso del recreo:
  - Pabellón C, solo tiene una escalera de acceso a la primera planta, para evitar la acumulación del alumnado se hará una salida escalonada. Siempre saldrán unos minutos antes del toque del timbre los alumnos de las clases a los que el/la ordenanza del pabellón avise.
  - Pabellones A y B, saldrán al recreo cuando el timbre suene. El alumnado de la primera planta de estos pabellones usará la escalera interior para salir al recreo y la escalera exterior del pabellón para volver a sus aulas.

11. Recreos: El alumnado seguirá usando distintos espacios según los cursos.

- Alumnado de 1º y 2º de ESO, zona delantera del pabellón C y los jardines que están detrás de este mismo pabellón.
- Alumnado de 3º y 4º de ESO, patio delante del gimnasio, delante del pabellón D y zona delantera de las escaleras de acceso al pabellón C.
- Alumnado de bachillerato, podrán usar la zona de jardines y patio que rodea los pabellones A y B. Si este alumnado sale del centro deberán de usar: los del pabellón A, escaleras de la entrada principal señalizadas para dicho pabellón y los del pabellón B saldrán del centro usando el paso delante de secretaría y recorriéndolo en el sentido indicado por las flechas.
- Alumnado de los ciclos, podrán estar en la explanada del pabellón E o salir al exterior.

12. En los recreos habrá tres profesores/as de guardia que vigilarán el cumplimiento de las normas dadas.

13. La biblioteca estará controlada en determinadas horas con el aforo determinado según las indicaciones de sanidad. Al alumnado se le explicará al inicio del curso cómo se gestionará el préstamo de libros.

14. Aforo de las distintas dependencias del instituto:

- Aulas: su aforo será el número de alumnos/as del grupo que la usa más el profesor o profesora. Ningún alumno/a puede entrar en aulas que no sean las de su grupo.
- Sala de profesores/as del pabellón C: 12 personas.
- Sala de profesores/as del pabellón G: 25 personas.
- Biblioteca: 18 personas
- Despachos del pabellón D: 2 personas.
- Despachos pabellón G: planta baja, el/la titular del despacho y como máximo dos personas más. Planta superior, el titular o los titulares de los despachos y tres personas más.
- Secretaría: 3 personas además de las 4 funcionarias.
- Baños: 3 personas, se marcarán con bandas las distancias de separación.
- Reprografía pabellón G: 4 personas.
- Cafetería: 16 personas.
- Aula nº 3: 28 personas.

## **Adaptación del horario, agrupamientos, turnos y flexibilidad de los grupos-clase**

1. Mantendremos los mismos grupos en turno de mañana: ESO y Bachillerato y en turno de tarde: Bachillerato de Adultos. Los Ciclos Formativos se impartirán, igual que otros cursos en ambos horarios.
2. Recepción de alumnos al inicio del curso. **Previamente el alumnado recibirá por Rayuela información sobre el grupo al que pertenecen** y el recibimiento de los alumnos transcurrirá de la siguiente forma:

### **RECEPCIÓN DEL ALUMNADO HORARIOS INICIO DE CURSO 2021/2022**

De antemano, les pedimos disculpas, pero por las circunstancias actuales, las familias de los alumnos/as no podrán acompañarlos dentro del recinto educativo. No se preocupen, sobre todo las familias del alumnado de 1º ESO, porque sus hijas e hijos estarán acompañados en todo momento por sus tutores/as.

El recibimiento del alumnado transcurrirá de la siguiente forma:

#### **Alumnos de ESO:**

##### **Día 10 de septiembre.**

- 1º ESO A se les recibirá en el aula 3 (zona parking) a las 10:30 horas. Después, el/la tutor/a le conducirá a su aula.
- 1º ESO B se les recibirá en el aula 3 (zona parking) a las 11:00 horas. Después, el/la tutor/a le conducirá a su aula.
- 1º ESO C se les recibirá en el aula 3 (zona parking) a las 11:30 horas. Después, el/la tutor/a le conducirá a su aula.
- 1º ESO D se les recibirá en el aula 3 (zona parking) a las 12:00 horas. Después, el/la tutor/a le conducirá a su aula.
- El alumnado de 2º de ESO y 1º de PMAR a las 10:30 se dirigirá a sus aulas donde les esperará su tutor/a.
- El alumnado de 3º de ESO y 2º de PMAR a las 11:00 se dirigirá a sus aulas donde les esperará su tutor/a.
- El alumnado de 4º de ESO a las 11:30 se dirigirán a sus aulas donde les esperará su tutor/a.

#### **Alumnos de Bachillerato y 2º curso Ciclos Formativos:**

##### **Día 13 de septiembre.**

Todos estos alumnos se incorporarán a sus aulas, donde les esperará su tutor, en el siguiente horario:

- El alumnado de 1º Bachillerato Ciencias a las 10:45 horas. Las aulas estarán en el Pabellón B.
- El alumnado de 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales a las 11:15 horas. Las aulas estarán en el Pabellón B.
- El alumnado de 2º Bachillerato Ciencias a las 11:45 horas. Las aulas estarán en el Pabellón A.
- El alumnado de 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales a las 12:45 horas. Las aulas estarán en el Pabellón A.
- El alumnado de 2º curso de los Ciclos Formativos DIURNO: 10:00 horas. Aula 58.
- El alumnado de 2º curso de los Ciclos Formativos VESPERTINO: 11:45 horas. Aula 58.

**Alumnos de 1º curso Ciclos Formativos:**

**Día 23 de septiembre.**

- Alumnado de 1º del Ciclo Formativo Iluminación, Captación y Tratamiento de imagen. DIURNO: 10:00 horas. Aula 3.
- Alumnado de 1º del Ciclo Formativo Producción de Audiovisuales y Espectáculos. DIURNO: 10:45 horas. Aula 3.
- Alumnado de 1º curso del Ciclo Formativo Iluminación, Captación y Tratamiento de imagen. VESPERTINO: 11:30 horas. Aula 3.

**Alumnado de Bachillerato Nocturno Presencial / Semipresencial / Online:**

**Día 24 de septiembre**

- Bachillerato Nocturno Presencial: 19:00. Pabellón C.

**Día 27 de septiembre**

- Bachillerato Semipresencial: 17:00 Aula 3 (zona parking)

**Día 6 de octubre**

- Bachillerato Online: 17:00 Aula 3 (zona parking)

## Adaptaciones de los currículos y las programaciones

1. Los departamentos, partiendo del trabajo ya hecho en sus memorias, con el fin de poder determinar de forma objetiva el nivel competencial del alumnado, el curso 2021/2022 comenzará con una evaluación inicial (primeras semanas de octubre) de cada área, materia o módulo que sirva para detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente a los contenidos mínimos no trabajados o no adquiridos en el curso académico 2020/2021, y así poder adecuar las programaciones didácticas a dichas necesidades y establecer las medidas de refuerzo y apoyo que correspondan.
2. En ESO y en Bachillerato muchas de las materias cursadas suponen una continuidad, es decir, que en las materias del curso 21-22 aparecen los mismos bloques de contenidos. Los departamentos pueden adaptar los nuevos bloques incluyendo en ellos los conocimientos necesarios del curso anterior para facilitar la comprensión y el desarrollo del nuevo currículo.
3. A partir de los informes procedentes de los colegios de primaria y del conocimiento que la evaluación inicial aportará del alumnado, la orientadora junto con la PT y la AL localizarán a los alumnos con necesidades educativas y elegirán el mejor método de trabajo con ellos.
4. Como se estableció el curso pasado, para el trabajo telemático a realizar con el alumnado, será necesario que:
  - Las programaciones incluyan una unidad sobre el manejo de las herramientas y de las plataformas digitales que se utilizarán.
  - El profesorado compruebe las competencias digitales de los alumnos y los adiestren en su uso.
  - Los tutores y las tutoras hagan una sesión con sus grupos sobre herramientas digitales a modo de iniciación o de recordatorio.
5. Como medida de prevención ante un posible Escenario III, en el que toda la enseñanza pasa a ser no presencial:
  - Todos los departamentos contemplarán esta posibilidad en sus programaciones didácticas.
  - Las programaciones deben citar:
    - Qué contenidos podrán modificarse.
    - Qué herramientas digitales se van a usar.
    - El método de trabajo que se va a seguir.
    - Qué se le va a exigir al alumno para su evaluación y qué método se va a utilizar para realizar dicha evaluación.
  - Si se vuelve a la enseñanza en línea, la primera función de los departamentos será celebrar una reunión telemática para precisar, entre todos sus miembros, la aplicación de las medidas recogidas en sus programaciones.
  - Los departamentos didácticos celebrarán cada 15 días reuniones para compartir el desarrollo de sus clases y resolver dudas y dificultades si las hubiera.
  - Rayuela será el conducto oficial para todas las comunicaciones: profesor-alumno, profesor-familia y entre profesores.

- La experiencia acumulada estos últimos meses nos ha enseñado que la enseñanza a distancia requiere que fijemos un tiempo de trabajo con los alumnos.

Para alumnos de ESO y Bachillerato diurno y nocturno, en modalidad de confinamiento, tendremos que las clases por videoconferencia serán de 40 minutos.

El número de horas en línea de cada materia, semanalmente, será el siguiente:

Materias de 4 - 5 horas lectivas presenciales pasarán a 2 horas de videoconferencia.

Materias de 3 horas lectivas presenciales pasarán a 2 horas una semana y a 1 hora la semana siguiente.

Materias de 2 - 1 horas presenciales pasarán a 1 hora de videoconferencia.

- Dichas horas se elegirán entre las del horario presencial de las clases del curso 21-22. Para que el número de horas que se van a impartir por día resulte equilibrado, el equipo docente de cada grupo se reunirá para que cada profesor elija sus sesiones de videoconferencia.
- Bachillerato a distancia seguirá utilizando la plataforma @vanza.
- Ciclos: reunido el departamento se establecerá el número de horas semanales de clases por videoconferencia de cada módulo en función de la carga horaria y del volumen teórico y práctico de sus contenidos.
- La asistencia del alumnado a estas clases virtuales programadas es obligatoria. Las ausencias de los alumnos deben ser registradas en Rayuela.
- Se debe establecer un control de la cantidad de las tareas que se mandan a los alumnos.
- Como mínimo siempre se dará al alumnado un plazo de 24 horas para la entrega de actividades.
- Cada 15 días el tutor o la tutora de ESO celebrará, con sus alumnos, una tutoría por videoconferencia en la hora señalada para tal fin en el horario de clase.
- El equipo docente de un grupo debe seguir manteniendo contacto con el tutor o la tutora del grupo, sobre todo deben comunicarle:
  - Problemas de conectividad del alumnado (carencias de medios tecnológicos).
  - Ausencias a las clases en línea.
  - Falta de trabajo.

En la PGA se recogerá un anexo con las medidas que el centro y los departamentos determinen ante la suspensión de las clases presenciales.

## Medios tecnológicos

1. Cada docente-tutor/a debe conocer los medios tecnológicos que tiene su alumnado y sus habilidades en el manejo de los mismos. Este trabajo se desarrollará durante las tutorías.
2. La administradora informática estudiará y preparará aquellos dispositivos que tiene el centro disponible para un posible préstamo para el alumnado.
3. Si fuese necesario el centro con la ayuda de la administradora informática organizará el préstamo de portátiles o tabletas.
4. En el acto de entrega la familia firmará un certificado de préstamo. Junto con el dispositivo se entregará al alumnado unas instrucciones de uso preparadas por la administradora informática.
5. Al empezar el curso se determinarán las plataformas digitales que se van a usar:
  - Rayuela será el medio oficial de comunicación. A todas las familias que no tengan activo su acceso a Rayuela, se les darán las credenciales y también se les recomendará la descarga de su app en el móvil.
  - En ESO se usará eScholarium y algunas de las herramientas digitales de Google-suite (G-suite) como Google Classroom empleando los correos corporativos de @educarex.es tanto el alumnado como el profesorado.
  - Durante el curso 2020/2021 a todo el alumnado se le solicitó y proporcionó con la ayuda del Coordinador Tic, Antonio Salas, a todo el alumnado la cuenta educarex. Durante este curso 2021/2022 se la proporcionaremos al alumnado nuevo en el centro que no todavía no dispongan de ella.
  - En Bachillerato y Ciclos se podrán usar otras plataformas *Moodle (Evex)*
6. Si la enseñanza vuelve a ser **no presencial**, las familias serán informadas por los tutores y las tutoras de qué herramientas digitales se van a utilizar para continuar con la enseñanza de sus hijos.
7. Previamente los alumnos y las alumnas habrán recibido formación sobre las plataformas elegidas por parte de sus profesores y tutores.
8. El profesorado podrá contar para completar su formación sobre plataformas digitales con la ayuda del coordinador TIC y las píldoras formativas que pone a nuestra disposición la Consejería de Educación y Empleo.

## Medidas de prevención e higiene.

Los síntomas más comunes de la COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire.

La primera medida de prevención a tener en cuenta es que todo el personal que presente síntomas respiratorios o fiebre, o cualquier otro síntoma compatible con la infección o que haya mantenido contacto con alguna persona enferma sintomática deberá permanecer en casa.

En el centro se seguirán tomando las siguientes medidas:

1. En todo momento dentro del centro toda la comunidad educativa usará mascarilla. En el centro habrá mascarillas para quien las necesite.
2. En la primera tutoría, los tutores trabajarán con los alumnos las medidas de prevención e higiene que se deben respetar en el instituto.
3. La jefatura de estudios notificará a las familias las medidas tomadas en el centro y solicitará su colaboración para que recuerden a sus hijos la importancia de respetarlas.
4. En las puertas de todas las aulas hay dispensadores de gel hidroalcohólico. Todo el alumnado y docentes que entren en el aula deben usarlo.
5. En todas las clases habrá papeleras con tapadera y pedal.
6. En los tablones de anuncios de las clases habrá un cartel recordando al alumnado que no deben compartir el material escolar.
7. En los Ciclos Formativos, para el uso de los equipamientos técnicos en plató de televisión, estudio de foto y estudio de radio, así como del material técnico usado en prácticas fuera del centro, se tendrán que cumplir las siguientes instrucciones:
  - Uso obligatorio de gafas de seguridad al manipular equipos.
  - Obligación de desinfectarse las manos (o los guantes desechables en caso de usarlos) antes y después de manipular el equipamiento.
  - Desinfección de los equipos con el aerosol desinfectante proporcionado al efecto antes y después de cada uso individual, siguiendo instrucciones y limitaciones que se establezcan para preservar la integridad técnica de los mismos.
  - Además, del mencionado uso de las mascarillas, se procurará mantener la distancia de seguridad en la medida de lo posible durante la realización de las prácticas.
  - Las espumas antiviento de la microfonía se protegerán con film transparente desechable antes de su uso y dicho film se retirará al finalizar. Nunca se podrá iniciar uso de microfonía sin cambiar y desechar protección. Igualmente, en cuanto a auriculares se utilizará film protector en las áreas de contacto antes de su uso.
8. Se priorizará la ventilación de las aulas. También se ventilarán con frecuencia los pasillos.
9. El alumnado ocupará el mismo puesto escolar toda la jornada, siguiendo las indicaciones del tutor o la tutora.
10. Tendremos un equipo de limpieza en cada turno, que desinfectará las aulas de uso común cada vez que se utilicen, de acuerdo con el cuadrante elaborado a tal efecto. Y, durante cada jornada los aseos del instituto se limpiarán al menos dos veces.

## Gestión de casos

Si un alumno o alumna presenta un cuadro clínico compatible con la enfermedad.

- Usaremos como sala de aislamiento la sala covid, que está situada en la entrada del instituto. Esta sala estará acondicionada con gel hidroalcohólico, papelera con tapadera y también habrá mascarillas, además de una correcta ventilación.
- Un adulto del centro acompañará al alumno/a a la sala covid, y en ese momento se avisará a la familia para que vengan a recogerlo/a.
- Mientras el alumno/a permanezca en aislamiento debe seguir estando acompañado por un adulto.
- Inmediatamente, la sala que se ha usado será ventilada y desinfectada.
- También, se seguirá el mismo proceso con el puesto escolar que ocupa el alumno.
- En caso de un positivo, se activará el protocolo y el centro estará en contacto con el servicio de salud y se actuará según las indicaciones recibidas.

Por todo esto, solicitamos toda la ayuda e información de las familias en estos casos.

Si un profesor o personal del centro presenta un cuadro clínico compatible con la enfermedad.

- Lo comunicará a jefatura de estudios.
- Informará de todos los pasos que ha dado ese día en el centro.
- Se contactará con el servicio de salud y se actuará según las indicaciones recibidas.

## **Legislación sanitaria vigente para 2021/2022**

GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2021/2022 EN TODOS LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA – JUNTA DE EXTREMADURA – CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

PROTOCOLO NUEVA REALIDAD EDUCATIVA - PROTOCOLO PREVENTIVO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DE APOYO A LA ENSEÑANZA PÚBLICOS, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DURANTE LA NUEVA REALIDAD EDUCATIVA (25 DE JUNIO DE 2021)

MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022 (Versión 29/06/2021)

INSTRUCCIÓN N.º 11 DE 28 DE JULIO DE 2021, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN SOBRE DOTACIÓN A LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL SANITARIO EN LA LUCHA CONTRA LA COVID-19 CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO FONDOS FEDER.

Cáceres, 31 de agosto de 2021



# PLAN DE CONTINGENCIA PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES IES “EL BROCENSE”

La Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2021/2022 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura establece las condiciones en las que está permitido llevar a cabo actividades complementarias fuera de los centros. Se aplicarán, en todo caso, las siguientes medidas:

## Transporte:

- Cuando sea posible para los objetivos se desarrollarán en el entorno cercano, primando desplazamientos activos, a pie.
- Si la actividad requiere el uso de autobús se seguirán las siguientes pautas:
  - Antes del comienzo del servicio de transporte escolar, se distribuirá al alumnado asignando una plaza fija en el vehículo, procurando que cada persona utilice siempre el mismo asiento durante el curso escolar, situando en asientos contiguos a las alumnas y alumnos que convivan juntos en un domicilio.
  - Los vehículos deben limpiarse y desinfectarse diariamente, y también tras cada uso si son utilizados por grupos de personas diferentes. Asimismo, se desinfectarán en caso de que alguno de sus ocupantes resultase positivo.
  - Los vehículos dispondrán de material de desinfección de manos. Todas las usuarias y usuarios deberán practicar la higiene de manos al acceder y abandonar el vehículo.
  - Con objeto de mejorar la ventilación del habitáculo, no se utilizará la recirculación de aire y se mantendrá alguna ventanilla parcialmente abierta durante todo el trayecto, si dispone de ella.

La entrada y salida a los vehículos se realizará en fila manteniendo la máxima distancia interpersonal de seguridad posible mientras se espera para subir o bajar. Tanto la entrada

como la salida se realizarán de forma ordenada y escalonada por grupos de convivencia estable, de tal forma que será el acompañante la persona que indicará a los usuarios el momento en el que deben realizar la salida y entrada en el mismo. En aquellos vehículos donde no exista la figura del acompañante será la conductora o el conductor del vehículo quien deberá velar porque se cumpla esta medida.

**- Si viajan en el mismo vehículo varios grupos se mantendrán dos hileras vacías entre grupo y grupo siempre que sea posible. Como medida supletoria se tomará la temperatura a la entrada del autobús y se vigilará el uso correcto de mascarilla durante todo el trayecto. Por otro lado, la entrada y salida se efectuará manteniendo la máxima distancia interpersonal de seguridad entre sus integrantes.**

#### **Desarrollo de la actividad:**

- **Los participantes que estén obligados a ello utilizarán en todo momento mascarilla siempre que no existan criterios de exclusión para su uso.**
- Se priorizarán actividades al aire libre.

#### **Otras medidas preventivas:**

- **Se preverá que los participantes lleven mascarillas de repuesto para posibles incidencias.**
- **Se llevará un kit (que incluirá mascarillas FFP2 sin válvula de exhalación, bata desechable, pantalla facial y gel hidroalcohólico) para el caso de que alguien inicie sintomatología compatible con COVID-19 durante la actividad**
- Los participantes no podrán compartir bebida y comida.
- Se llevará un registro de participantes (que incluirá el puesto en el autobús, zonas de comidas, pernoctas, etc.), que permita la trazabilidad de contactos ante un posible caso de COVID-19.

#### **Salidas con pernocta:**

Para las salidas con pernocta, serán de aplicación las *Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para las actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil 2021*.